

Medidas Cautelares para Sospechoso de Incendio Forestal en Melipilla

Durante la audiencia de formalización realizada el 28 de diciembre, el Juzgado de Garantía de Melipilla impuso arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional al sospechoso de haber iniciado el incendio forestal que afectó a Melipilla el pasado 21 de diciembre. Este siniestro devastó más de 250 hectáreas de bosques y generó una densa columna de humo visible en gran parte de la Región Metropolitana.

El individuo, un hombre de 48 años, fue detenido por la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente (Bidema) un día antes de la audiencia. Las autoridades han fijado un periodo de 120 días para llevar a cabo la investigación del caso.

El impacto del incendio fue significativo, llevando a las autoridades

El impacto fue significativo, llevando a las autoridades a declarar alerta roja en las comunas de Padre Hurtado y Melipilla

a declarar alerta roja en las comunas de Padre Hurtado y Melipilla. Además, provocó la evacuación de cuatro sectores en la comuna de Padre Hurtado, asegurando la seguridad de los residentes ante la amenaza de propagación del fuego. Con estas medidas cautelares, se pretende garantizar el desarrollo sin interferencias de la investigación mientras se salvaguarda la seguridad de las comunas afectadas.



Foto: Malachi Brooks / Unsplash